

OFREZCO PRUEBA TESTIMONIAL

Juicio: "ROMANO, Julio Cesar y otro vs. DIPIETRANTONIO, José A. y otro s/indemnización por despido y accidente del trabajo -
Exp. n° 1611/10

Sra. JUEZA DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DEL TRABAJO III° Nomin.

Ricardo Mario VITELLINI, abogado de la Matricula, por la parte Actora, a V.E. con el debido respeto me presento a efecto de ofrecer la siguiente prueba:

TESTIMONIAL

Vengo por el presente a ofrecer prueba Testimonial, solicitando se fije fecha de audiencia y se cite a las siguientes personas a deponer conforme a los respectivos cuestionarios:

1. Marcelo AMIEL, gerente CARSA, Av. Mitre 876 ciudad.
2. Luis AMADO, gerente CARSA, Av. Mitre 876 ciudad.
3. Mario Fernando MERCADO LOBO, DNI 23.930.098, Castro Barros 1020, mz 1, blok 10, piso 1 dto. "B", ciudad
4. Roberto Maximiliano RODRIGUEZ, DNI 28.479.577, domiciliado B° Lomas de Tafi, manzana 16 casa 32
5. Claudia Soledad GONZALEZ, DNI 29244928 9 (ingreso en marzo 2008 según acta de secr. trabajo)
6. Juan Pablo ROMANO, DNI 26.722.222, domiciliado en Larrea 2706, ciudad (primo que figura en la póliza de accidentes personales en ámbito laboral)
7. Horacio Exequiel JIMENEZ, Celedonio Gutierrez 838

Pido a V.S. que tenga por ofrecida la prueba testimonial correspondiente al presente juicio.

Proveer de conformidad.

JUSTICIA

RICARDO MARIO VITELLINI
Abogado - Mat. Fed. 197 - F. 808
Colegio Abogados Juju M.P. 884
14 8 4880

JuzConc.Tram3a 25-NOV'14 18:11

SM

Dra. MARIEL F. V. MELERO
SECRETARIA CAT. B
JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE
IIIa. NOM

[Faint, illegible text]